



09 de Octubre de 2019  
RNC-GO -1169-2019

Señora  
Rita del Carmen Reyes  
Presente

**ASUNTO: Atención oficio PE-2205-2019; Traslado de Oficio DP-OGD-0888-2019 caso Sra. Rita del Carmen Reyes, sobre trámite de pensión del Régimen No Contributivo**

Estimada Señora:

Con instrucciones de la Presidencia Ejecutiva de la CCSS, se atiende su solicitud de ayuda para obtener pensión del Régimen No Contributivo.

En ese sentido, se le informa que para gestionar una solicitud de pensión por este Régimen, debe acercarse a la Sucursal Administrativa más cercana a su lugar de residencia, para que le entreguen la solicitud de pensión con carácter de declaración jurada, esto, presentando la cédula y dictamen Médico, este último si el interesado es menor de 65 años.

En el momento en que el formulario se encuentre debidamente lleno, con los documentos que se solicitan, puede presentarlos en la sucursal para iniciar el trámite de pensión por este régimen.

Cabe señalar que se conversó con la Sra. Maria Teresa Ramirez Pavón, al teléfono 6214-8845 localizado en Sinerube madre de la Sra. Reyes e indica que su hija se encuentra viviendo con un amiga, que ella le dará el mensaje para que se presente a la Plataforma a iniciar el trámite, ya que se trató de localizar a la interesada al 8543-5341, pero no contesto el teléfono.

Sin otro particular se suscribe.

Atentamente,

**Sub Area Gestion Operativa Régimen No Contributivo**

Licda. Ivannia Aguilar Salazar  
**Jefe**